

mano o parente dentro del segundo grado por  
consanguinidad o afinidad, exerciendo Oficio; si tie-  
ne algun incompatible trato o comercio por  
menor en los abastos Publicos u otras rentas o  
Administraciones directas o indirectas. Tercera de  
Mercaderia, Oficio de los Sevicos en la Republica  
o alguna nulidad q<sup>e</sup> le incapacite servir el q<sup>e</sup>  
pretende, y pertenece, perpetuo por fin de heredad  
a D. Maria del Carmen Ramero y Jacobo, y el  
contenido de dho. Informe a la letra es el siguiente =

Informe  
M. J. En cumplimiento de la Comision q<sup>e</sup> V. S.  
tuvo a bien conferirnos para averiguar si concu-  
ren en D. Fran.º Bartelemi las Circunstancias q<sup>e</sup>  
se requieren para servir un Oficio de Regidor  
de esta Ciudad, solo podemos con certeza decir q<sup>e</sup>  
no tiene parente alguno exerciendo Oficio en este  
M. Ayuntamiento, y a pesar de las secretas in-  
vestigaciones q<sup>e</sup> hemos practicado solo hemos inquiri-  
do, q<sup>e</sup> en el año de mil y ochocientos paró a Cata-  
luna de Escriviente de un Jefe de Matricula,  
y vendió alli a Tolon con el empleo de Vic-Consul  
de España donde permaneció con su Padre has-  
ta q<sup>e</sup> edia la Paz, volvió a España, por lo q<sup>e</sup>  
no es posible saber si es de buena vida y cons-  
tumbres de natural quieto y pacifico, ni demas  
Requisitos q<sup>e</sup> el Supremo Consejo detalla, y  
mucho menos la conducta q<sup>e</sup> halla observada  
en aquellos Países durante la guerra; que es  
quanto podemos exponer en desempeño de

